





Alcaldía

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

EDICTO

Don Andrés Torres Socas, Alcalde accidental de esta Ciudad. Haga saber: Que habiéndose recibido linfa vacuna procedente del Instituto de vacunación del Estado...

CRÓNICA

Procedente de Cádiz, entró ayer tarde en nuestro puerto el vapor inglés Dacia. Después de proveerse de carbón mineral, víveres y agua, sale para Santa Cruz de la Palma y Garachico a reparar la avería del cable.

También llegó ayer tarde, de Canaria, el vapor español León y Castillo. Dejó y tomó pasajeros, correspondencia y carga y salió para Santa Cruz de la Palma, despachado por el Sr. D. Juan Croft.

Esta mañana entró, procedente de Cardiff, el vapor inglés Blenheim, con cargamento de carbón mineral para los depósitos de los Sres. Hamilton y C.

También llegó hoy, de Puerto Natal, el vapor inglés Malabale. Cargó frutos; tomó carbón, agua y víveres y salió para Londres, despachado por los mismos señores.

Esta noche celebrará sesión pública ordinaria, de segunda convocatoria, el Excmo. Ayuntamiento.

Se ha recibido la R. O. del 2 del corriente mes, adjudicando definitivamente al único postor D. Manuel Monéndez, que solicitó en León, la ejecución de las obras de la carretera del Realejo alto a la de Orotava y Buenavista...

Mañana, jueves, es el día señalado por la Comisión provincial para que se celebre el acto de clasificación y declaración de soldados y juicio de excepciones de los mozos que han solicitado su inclusión en el alistamiento de 1896...

El domingo, 26, deberán fallarse los expedientes de excepciones que en aquel acto se aleguen.

Nuestro joven amigo D. Angel Romero, de quien hemos tenido ocasión de ocuparnos más de una vez, elogian-do los grandes progresos que hace en el arte de la pintura a que se dedica con tan buenas disposiciones...

Ahora, el joven Sr. Romero se propone trasladarse a Madrid para continuar sus estudios en la Escuela Nacional de Bellas Artes.

Una vez más le enviamos nuestra enhorabuena, que hacemos extensiva a su padre, nuestro amigo D. Angel C. Romero.

Ayer se embarcó para la Gomera la Comisión del Cuerpo de Obras públicas encargada de practicar los estudios para la reforma del proyecto del faro de 4.º orden que debe establecerse en la Punta de San Cristóbal de aquella isla.

Hemos recibido una carta de la isla de Cuba, firmada por un sargento del batallón provisional, en la que nos comunica la noticia de la muerte, en acción, a consecuencia de un balazo, de un soldado procedente del Regional número 1, de cuyo comportamiento hacen grandes elogios.

Razones de prudencia, que nuestros lectores podrán apreciar debidamente, nos aconsejan no dar publicidad, por ahora al menos, a la referida carta.

El ingeniero jefe del servicio agrónomo de la provincia, Sr. D. Ezequiel Urién, ha sido llamado a Madrid para conferenciar con el Director General de

Agricultura, Industria y Comercio, sobre asuntos relacionados con el servicio en este distrito.

El señor Interventor principal del Registro de Puertos francos, ha tenido la dignación—que mucho le agradecemos—de obsequiarnos con un ejemplar de la «Estadística Comercial» de este puerto y año de 1896, documento que contiene muy curiosos datos...

Estamos repartiendo a nuestros apreciables abonados, los números 270 y 271 de la revista ilustrada Blanco y Negro, correspondientes a los días 4 y 11 del mes actual.

Los suscriptores que estén actualmente residiendo en la Laguna, pueden mandar a recoger dicho semanario, en casa de nuestro corresponsal, Tabacquería El Sol, Piteras 1, esquina a Juan de Vera.

El sobrestante 3.º de Obras públicas, en prácticas, Oficial 5.º de Administración D. Juan Sugerós y Garrido, recientemente destinado a prestar sus servicios en esta provincia, ha sido declarado por R. O. del 20 de Junio último, baja temporal por enfermo en el servicio del Estado y Supernumerario en el Escalafón del Cuelpo.

Efectivamente fué cierto que se pensó en que tocara anochecer en la plaza de la Constitución la charanga de Cazadores, a cuyo efecto hizo las gestiones necesarias un señor teniente alcalde, pero se desistió porque, además de tener que tocar la referida banda, mañana y el domingo, según costumbre, ha de hacerlo también el viernes y sábado, víspera y día de Santiago.

Los Ingenieros del Cuerpo nacional de Caminos, Canales y Puertos, que han prestado sus servicios en esta provincia, D. Ricardo Iborra y Montllor y D. José Manuel Alonso y Zavala, ha ascendido el primero, a Jefe de Negociado de segunda clase; é ingresado el segundo en servicio activo, conforme lo tenía solicitado.

Se ha autorizado a la Compañía de Almacenes generales de depósito en Canaria, y en su representación D. Juan Rodríguez Quegles, para que en el término de un año pueda practicar los estudios de una vía férrea de Las Palmas al puerto de la Luz dejando a salvo la intervención que pueda corresponder a las Autoridades de Guerra y Marina.

Hemos tenido el gusto de probar los exquisitos licores y jarabes de la casa de «J. Martínez Imbert» fabricantes de anisados finos, licores y jarabes, de Valencia, y tanto por su delicado gusto como por su excelente fabricación, es indudable que pueden competir ventajosamente con los de las mejores marcas de las mas acreditadas casas extranjeras.

No dudamos que el público acogerá estos famosos productos, que honran el nombre de la industria española.

Por real orden de 15 de Julio actual se ha concedido a D. Andrés Macías y Macías la autorización correspondiente para construir un varadero en el Puerto de la Luz.

Han sido nombrados inspectores de la renta del Timbre en esta provincia los Sres. D. Ineldo Gómez y D. Domingo Ferrer.

—Pídanse en esta plaza, para la cura del ESTÓMAGO, HIGADO y BAZO, las económicas y naturales aguas de EL VICHY CATALÁN, declaradas de UTILIDAD PÚBLICA.

PRECIOS DEL COGNAC HENRI GARNIER & C.

¿QUÉ QUIERES?

El alma me pediste y te la he dado, después el corazón y tuyo ha sido, luego mi voluntad y la has tenido, que fueses mi ilusión y lo has logrado. Que te quisiera mucho y te he adorado que sólo fuese tuyo y lo he cumplido, que sólo en ti pensase y no te olvidó, que tu esposo he de ser y lo he jurado. Si tuyo ha sido cuanto pude darte, si viví solamente para amarte, dando al olvido todas las mujeres, ¿por qué no te conmueven mis amores? ¿Por qué no te impresionan mis dolores? ¿Exiges más de mí?—Dilo.—¿Qué quieres?

JOAQUÍN ALCALDE DE ZAFRA.

Otra vez los Juzgados

Bastan al DIARIO DE TENERIFE la tranquilidad de su conciencia y la seguridad de su honrado proceder, para que no puedan jamás mortificarle las dudas que—en absoluto sin razón, ni fundamento,—manifiesten algunos, respecto a la nobleza de los fines con que expresa sus opiniones. Así es que, sin discutir, por innecesario, el adjetivo, puede sostener que sigue creyendo inaceptable el proyecto de sostenimiento de los Juzgados suprimidos de la Laguna y la Orotava por la Diputación y los Ayuntamientos...

No terminaremos sin otro recuerdo: el Diputado hoy a Cortes, ayer Senador, hijo de Santa Cruz de Tenerife, Sr. Marqués de Villasegura, no ha sido de los que no se han atrevido a pedir la reposición del Juzgado de la Laguna: al contrario, con gran interés y gran cantidad de elocuentes datos la solicitó solemnemente en su discurso de la sesión del Senado de 25 de Enero de 1895. Antes que pedir la Audiencia de su pueblo natal, pidió y reclamó los Juzgados de la Laguna y la Orotava. Conste así.

ASUNTOS DE CANARIAS

EN EL CONGRESO

El Sr. Vicepresidente (Bergamín): El señor Marqués de Villasegura tiene la palabra.

El señor Marqués de Villasegura: Señor Ministro de la Guerra, ruego a S. S. me excuse, más que excusarme, me perdone, que, sin previo aviso a S. S., me permita dirigirme algunas súplicas que considero de bastante importancia para la circunscripción que tengo el honor de representar en esta minoría iiberata; tan lejos estaba de mí la esperanza de ver a S. S. en esta Cámara, que me permití escribirle dando conocimiento a S. S. de los ruegos que pensaba dirigirme cuando le fuera dable personarse en el banco azul, pero no es posible que esta carta haya llegado a su poder. Ruego nuevamente a S. S. que me excuse de no haber cumplido con ese deber de atención a que estamos obligados, especialmente con S. S., a quien todos, y yo el primero, debemos respeto y consideración.

La importancia que las Canarias van adquiriendo en el mundo comercial, por su especial situación y la seguridad de sus puertos, como también la predilección que ciertos elementos extranjeros sienten hacia ellas por su primaveral temperatura, hacen que aquellas islas hayan adquirido en su población un considerable desarrollo, y esto, como es natural, dificulta y encarece los alojamientos.

Su señoría, que todo lo estudia, medita, y dedica especial atención a cuanto pueda tener relación directa con la mayor comodidad y economía para sus subordinados en armonía con el mejor servicio, no ignora, pues de él o hemos hablado en distintas ocasiones, que una de las causas que motivan que el militar que no sea hijo del país, especialmente las clases subalternas, no vaya a aquella guarnición contento y satisfecho, es la carestía del alojamiento, pues a pesar de lo mucho que se construye no resulta bastante; yo he llegado hasta a proponer a S. S. que se concediese a aque-

guarnición una pequeña gratificación; pero aceptado en principio por S. S., no ha sido posible llevarlo a la práctica por el estado angustioso del Erario público.

Aquel pueblo Canario, español como ninguno y con un patriotismo que le honra y enaltece, ha procurado facilitar a todos sus compatriotas, que allí van en cumplimiento de un deber, la manera de vivir lo más desahogadamente posible haciéndoles la vida agradable, especialmente al elemento militar, sobre el cual tantas atenciones pesan y que de tan pequeños recursos puede disponer. Para ello el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, capital de la provincia, acordó por unanimidad ceder al Ministerio de la Guerra el terreno necesario para construir los pabellones militares en que pudiera alojarse la oficialidad, desde segundo teniente hasta coronel inclusive.

Se hizo la entrega del terreno con todas las formalidades debidas, pues asistieron al acto oficial de cesión a Guerra el alcalde de Santa Cruz de Tenerife en representación del pueblo, y un comisario de guerra, designado por aquel capitán general, para admitir dicha cesión, lo cual consta en la escritura pública levantada al efecto, de la que oportunamente se dió copia a la autoridad superior militar, todo lo que tuvo lugar en los primeros meses del año próximo pasado.

Al mismo tiempo se comprometió aquella población a facilitar la construcción de los pabellones bajo los planos que los ingenieros militares levantasen, de acuerdo, bien entendido, con S. S. y previas todas las formalidades e informes que S. S. tuviese por conveniente, a fin de alojar a los oficiales con arreglo a los adelantos y las necesidades de la vida moderna. Este expediente está en tramitación desde hace más de un año. Mucho muchísimo me molesta lo a S. S. sobre este particular.

Siempre me ha recibido con esa benevolencia que le caracteriza, y con la cual se capta las simpatías de todo el mundo; pero a pesar de su buena voluntad y de la del digno é ilustrado general Sr. Mendicuti, a cuyo cargo está el expediente, a quien he tenido el gusto de hablar en distintas ocasiones, no ha sido posible terminarlo todavía por los trámites que hay que seguir, y más que nada por las muchas ocupaciones que pesan sobre S. S. y por la multitud de asuntos que abraza el Ministerio de la Guerra; que el expediente siga pronto, señor Ministro, pues se ocasiona con esta dilación un perjuicio grandísimo a la oficialidad que se encuentra en aquella región. Cuanto más pronto disponga S. S. que se despache el expediente, más pronto se construirá el edificio, y más pronto tendrán esos oficiales un pequeño aumento de sueldo, porque, no tendrán que pagar casa, que tan cara es allí.

La súplica que dirijo a S. S. es, pues, que sin pérdida de tiempo, si fuera posible, aun abreviando los momentos que los jefes y oficiales del Ministerio tienen para su descanso, despache dicho expediente, en beneficio de esas clases subalternas, que tan pequisimo sueldo tienen y tan obligadas están, pues los militares son, sobre todo las clases subalternas, pobres de levita con obligaciones tan grandes como las que puedan pesar sobre os que ocupan las más altas posiciones en la sociedad.

Además, le dirijo a S. S. este ruego en nombre de mis representados todos, pues hago presente a S. S. que yo tengo la honra de representar aquí a un país en verdad, que soy Diputado de verdad y no Diputado de casualidad; por consiguiente, lo que digo a S. S. es la opinión unánime de todos aquellos mis representados, que son muchos.

Otra súplica que tengo que dirigir a S. S.; es la de que, cuando lo estime oportuno, cuando tenga un momento de lugar para ocuparse de ello, vea si le es posible convertir los batallones regionales de tan brillante historia militar en regimientos, y no solamente convertirlos en regimientos, sino que se repitan frecuentemente las asambleas, los ejercicios militares y que las reservas estén bien instruidas sin que ocasionen perjuicio al comercio y a la agricultura, y se lleven allí con toda perfección, con todo rigor estas prácticas militares, no sólo para instruir al personal que está en pie de guerra sino también a la reserva. Su señoría no ignora que en distintas ocasiones, aquel leal pueblo de Tenerife ha dado testimonio de su acendrado amor a la Patria, como tampoco ignora S. S. que con su sangre han escrito aquellos héroicos insulares las páginas más brillantes de la historia militar de España; en épocas anteriores se han bastado para rechazar invasiones extranjeras conservando íntegro para España ese pedazo de su suelo; y si el caso de nuevo se presentase, tenga la seguridad S. S.

que la generación que hoy puebla aquellas islas sabrá imitar sino sobrepujar, a sus heroicos antecesores en su amor y adhesión a la gran Patria.

El otro ruego es concerniente a las fortificaciones. Su señoría se sirvió enviar un ilustradísimo general, que si mal no recuerdo es el señor Cerero, a pasar una revista a aquellas fortificaciones.

El estado de ellas es bien lamentable, Sr. Ministro; existen ciertos proyectos, informes y estudios hechos sobre el asunto, y que obran en el Ministerio de S. S.; no ha sido posible hasta ahora llevarlos a la práctica. ¿Cuándo se llevan Sr. Ministro?

Con muy poco gasto, porque Santa Cruz de Tenerife, la capital, por sus condiciones topográficas se presta admirablemente a la defensa; con muy poco gasto, repito, tendría España un punto de apoyo de gran utilidad y conveniencia para ella en los sucesos que pudieran sobrevenir, y que Dios quiera no sobrevengan; pero tan dejados de su mano nos tiene, que no tendría nada de particular que sobrevinieran; y como se cuenta con la primera materia, que es la más importante, es decir, con aquel valeroso pueblo, mucho tenemos adelantado; pero es sabido que hoy no basta el valor para la defensa ante los elementos militares de destrucción existentes, sino que es necesario, además, contar con aquellos apropiados, para que, unidos al valor, hagan de aquellas islas un baluarte inexpugnable y tenga España la seguridad de que a 750 millas de sus costas, y frente a las de Africa, tiene un punto de apoyo para lo que pudiera ocurrir ya sea de Oriente, ya de Occidente.

Su señoría conoce aquel pueblo y sabe de cuánto es capaz cuando se le toca la cuerda más sensible de su corazón, que es su amor a su Patria-España.

El Sr. Vicepresidente (Lastres): El Sr. Ministro de la Guerra tiene la palabra.

El Sr. Ministro de la Guerra (Azcarra): Empiezo por dar las gracias a mi digno amigo el Sr. Marqués de Villasegura por las frases benévolas que se ha servido dirigirme al hacerme el ruego que la Cámara ha oído.

Dicho esto, voy a contestar a los tres puntos de que S. S. se ha ocupado.

Reconozco que es de una gran necesidad, necesidad que se hace cada día mayor, el alojamiento para jefes y oficiales de la guarnición de Canarias. Cada día se hace más difícil obtenerlo, y los precios son muy elevados.

Ya sabe S. S. los trámites que llevan los expedientes. Yo he recomendado la perentoriedad en este asunto, y no puedo decir a S. S. en este momento cual sea la causa de su retraso, producida, sin duda, por algunas dificultades que quizás hayan surgido en su tramitación; pero me enteraré y he de apresurarlo todo lo posible, porque considero el asunto de necesidad.

Respecto a la conversión de aquellos batallones en regimientos, existe un expediente terminado en el Ministerio de la Guerra; y mi opinión, lo mismo que la de los Centros respectivos, es que se haga la reforma que S. S. solicita.

No se ha llevado a cargo, sin embargo, ni se podrá llevar tan pronto como fuera mi deseo, por la escasez grandísima de oficiales que hoy existe. Pero en principio la reforma está acordada, puesto que todos los Centros están de acuerdo en la conveniencia de convertir en regimientos a aquellos batallones.

Y, por último, en cuanto a las fortificaciones, S. S. podrá recordar que, desde la anterior ocasión en que desempeñé el Ministerio de la Guerra, di la merecida importancia a la defensa de Canarias. En aquella época, como ahora también, he remitido considerables cantidades de material de guerra, tanto a Santa Cruz de Tenerife como a la Gran Canaria; he mandado hacer estudios y declarado de gran urgencia el estudio de las fortificaciones de aquellas islas, y para que se ejecutaran pronto he remitido allí los fondos de que he podido disponer. Como ha dicho S. S., un digno general de ingenieros ha ido con especial comisión para empezar, por lo menos, con la brevedad posible, un primer grado de defensa. Todo esto se está haciendo, y si cuento con el presupuesto extraordinario, podré dar a esas obras un superior impulso. Si no tuviera más que la consignación del presupuesto ordinario, tendría que ir con mayor lentitud. Pero confío en que las Cámaras no negarán los recursos necesarios para la defensa del país; porque todo lo que se haga hoy para colocar en estado de defensa las plazas fuertes, y sobre todo, los puertos, será un gasto verdaderamente reproductivo.

Creo que satisfarán a S. S. estas contestaciones que tengo el honor de darle. El Sr. Marqués de Villasegura: Pido la palabra.



El Sr. Vicepresidente (Lastres): La tiene S. S., y le recuerdo que debe mostrarse pronto en el orden del día.

El Sr. Marqués de Villasegura: Después de las palabras que acaba de pronunciar el Sr. Ministro de la Guerra, faltaría a un deber de cortesía si no diese las gracias á S. S., no sólo en mi nombre, que nada valgo, sino también en nombre de un pueblo, que puedo anticipar al Sr. Ministro que en todas ocasiones le demostrará su gratitud.

El país en general tiene una garantía en S. S. para su integridad y honra; pero aquel pedazo de tierra española, casi olvidado en las soledades del Océano, está todavía, si cabe, más garantido por el interés que siempre le ha inspirado y le seguirá inspirando.

Estoy, pues, completamente tranquilo; S. S. no olvidará nada que ataña á aquellas islas; se harán fortificaciones en Santa Cruz de Tenerife y se repararán las que ya existen, en verdad, en estado lastimoso.

La reorganización de los batallones en regimientos también se hará: sólo suplico á S. S. sea lo antes posible, si no todo, aquello que S. S. juzgue más urgente.

DESDE MADRID

(De nuestro Corresponsal)

Madrid, 14 de Julio de 1896.

Sr. DIRECTOR:

Muy señor mío: «Hoy como ayer, mañana como hoy y siempre igual», digo con el poeta. La discusión del Mensaje sigue dando juego en el Congreso; nuestros diputados no quieren convenirse de lo inútiles y anticuadas que resultan esas escaramuzas parlamentarias que á nadie sino á ellos interesan, y que se parecen todas como un huevo á otro huevo por la forma, el tono y el resultado: parece que hasta mediados de mes no dará fin esta discusión que ni nos ha dado nuevas luces sobre los problemas pendientes, ni en ella han aparecido soluciones que no fueran conocidas.

El Gobierno, con muy buen acuerdo, está decidido á no cerrar las Cortes sin que queden aprobadas las leyes económicas, pues las cree indispensables para atender á las exigencias públicas.

La minoría liberal no parece muy dispuesta á favorecer los propósitos del Gobierno, según se desprende de los acuerdos que dicha minoría tomó en su reunión del miércoles, y esto es tanto más extraño, cuanto que el Gabinete no se coloca en actitud intransigente, sino que está dispuesto á reducir aquellos gastos que no respondan á necesidades ineludibles. Esta actitud de la minoría liberal no está justificada en las circunstancias por que atraviesa el país, y menos por el aumento de gastos de los proyectos del Gabinete.

Los ministeriales dicen:

«No aumentaron los liberales el presupuesto en 40 millones de pesetas en dos períodos en que fué Gobierno?»

Sea de esto lo que quiera, lo cierto es que la minoría liberal contrae con su actitud una grave responsabilidad, dada la situación porque atravesamos, si los proyectos económicos no llegan á ser ley.

Hay muchos personajes que creen que esta situación cesaría con la presencia en Madrid del jefe del partido liberal; yo creo que si no viene, es porque no le conviene, de otro modo, no estaría en Avila.

Dejando la política, diré á ustedes que los madrileños siguen preocupados con el crimen? de «La mujer extranjera». Y los reporteros corriendo y sudando por esas calles en busca de detalles tan importantes como éste: «Que Antonio Molina, el día anterior al crimen, almorzó en una taberna chuletas con tomate; y después tomó un pitillo de 40, último de la cajetilla, cuya cubierta tiró al suelo, cayendo por casualidad debajo de la mesa y al lado de la pata más cercana á la pared.» Con esto, y con discutir las diligencias sumariales, habiéndose mal de la policía y criticar el secreto del sumario, hay lo suficiente para llenar unas cuartillas y hasta para embrollar un proceso. En la Academia de Artillería existía hasta hace muy pocos años un castigo llamado pabellones, que consistía en que el castigado asistiese de cuatro á siete de la tarde á la Academia donde estaba todo ese tiempo estudiando; pero si era domingo, asistía á mesa á las 11 y ya no salía ni para comer hasta las 8 de la tarde. De donde resultaba que una falta cometida en lunes, era más leve que si esta misma se hubiera cometido en sábado. A go de esto pasa en Madrid. Si el crimen se comete en Diciembre, época en que hay asuntos con que satisfacer la curiosidad pública, la prensa apenas si da

cuenta de él; pero si se comete en pleno verano cuando escasean las noticias no hay otro remedio que sacar punta al proceso, aunque con ello padezca la verdad, se perjudique al procesado ó se vuelva loco al juez. De dónde resulta que aparece más criminal el reo en verano que en invierno, aunque el delito sea igual.

Según Le Gaulois, se ha establecido en New York una fábrica de tabaco artificial, ó mejor dicho de papel impregnado en jugo de tabaco, y con el cual se confeccionan cigarros excelentes según los fabricantes. Dicen que la sudicha fábrica realiza ganancias enormes y á mí no me extraña cuando nuestra «Arrendataria», con un tabaco que, aunque natural, no puede ser peor, las realiza también.

De información extranjera solo diré á usted que los que estos días pasados creían facilísima una inteligencia de nuestro país con Francia y Rusia deben estar muy desilusionados. La prensa francesa, con frases muy dulces, dice á diario que no podría ayudarnos en nuestro conflicto cubano; entre otras razones, exponen la de que si Francia nos quitara su apoyo en el caso de una guerra con los Estados Unidos, esto acarrearía la guerra Universal. De modo que no siendo útil esta alianza para la cuestión de Cuba, para los asuntos de la política general, bien podemos pasar sin su ayuda. Los rusos aún son más explícitos, y dicen que nada puede servir España á la alianza Franco-Rusa por la situación geográfica que nuestra patria ocupa; pues no teniendo fronteras comunes con ningún país de los que á ambas naciones pudieran atacar, nuestra ayuda en caso de una guerra les sería inútil y perjudicial si tuvieran que prestarnos ahora su concurso.

Según la prensa de Londres, ha causado allí una impresión el que las tropas británicas embarcadas en la ciudad del Cabo para trasladarse por Beira á Rhodesia, hayan tenido que detenerse. Parece ser que la detención se debe á que las autoridades portuguesas no han permitido á los soldados ingleses pasar por territorio lusitano. Esto parece confirmar el propósito que abrigaban los portugueses de combatir la influencia inglesa en el Africa meridional.

Poca novedad puedo decir á usted en lo que se refiere á teatros. El público sigue acudiendo á los Jardines del Retiro, más que por oír la ópera, por respirar un poco de aire. El Circo de Colón, con los precios baratísimos que ha establecido, está lleno todas las noches para admirar la gracia y travesura de la Julia Segovia en El estudiante Segoviano, arreglo que con dicho título, han hecho con gran fortuna de una obra italiana, los hermanos Lobo, y que les da aplausos y dinero.

Con esto, y con decir que aquí no se puede soportar la temperatura, y que las gentes huyen de Madrid con más terror que yo de un discurso de Fabié, doy por terminada esta carta, quedando de usted afectísimo s. s.

G. F.

Los hombres más ricos del mundo

Muy por encima de todas las personas ricas del mundo se halla el famoso Vice-rey chino Li Hun Chang de quien dicen Los Sucesos que su fortuna se puede calcular por encima de £130.000.000, hecha por medio de sus inmensas propiedades y afortunados negocios; uno de sus gastos diarios particulares consiste en el sostenimiento de una guardia compuesta de 10.000 hombres que lo defienden de sus enemigos, que son muchos y que le acosan con frecuencia.

Existen dos competidores á ocupar el segundo sitio como hombre más rico del mundo Mr. J. D. Rockefeller el «Gran Rey del Petróleo» y Mr. W. W. Astor. El primero tiene £30.000.000 en minas de petróleo, pero como el interés que esta suya le produce es mucho menos de £1.780.000 que Mr. Astor recibe anualmente de sus 26.000.000 de libras que valen sus posesiones en Nueva York, se puede considerar al segundo como el más rico de los dos. El cuarto lugar lo ocupa otro chino que responde al nombre Woooh Hua; vende té y posee £23.000.000. En quinto lugar vienen Mr. C. Vanderbilt y el Duque de Westminster, que tienen ambos £20.000.000. Mr. MacKay «El Rey de Plata» ocupa el sexto lugar, con el Barón Rostchild, el fallecido Barón Hirsch y Herr Krupp, todos los cuales se les calcula que poseen igual fortuna; más allá del sexto lugar, es muy difícil ir por la abundancia de pequeños millonarios que existen en el mundo; solo los

Ciudades de New York y Brooklyn reclaman para sí 1.319 de ellos; y hombres tales como Cecil Rhodes, Carnegie y Barney Burnato no han tenido en realidad tiempo suficiente para contar su fortuna.

The Liverpool Weekly Post. 20 Junio 1896

MODAS

Sombrero parisienso

Las formas y los adornos que hemos indicado para sombreros-primavera en algunas de nuestras revistas últimas continúan en voga, porque si algunas modificaciones que arreglan ellas mismas las formas de los sombreros que «crean» y los adornos con que los guarnecen, se esfuerzan en imaginar todos los días nuevos modelos que ofrecer á sus clientes, los fabricantes de formas, cintas, etc. no cambian sus tipos más en que Primavera y en Otoño; y por consecuencia los sombreros de Julio hacense con los mismos elementos que los de Marzo, no distinguiéndose los de una y de otra estación más que por los colores, que para verano deben ser claros.

Además una mujer haciendo-a y no malgastadora puede arreglarse muy bien algún sombrero de moda, si le gusta cambiarlo á menudo, adaptando las formas y aplicando á las formas modificadas los adornos de otros sombreros viejos.



Nuestro sombrero de hoy, por ejemplo, en una prueba de esto. La fama es corriente: en paja de trigo maduro. Adornase con cinta de seda impresa, con la cual hacen un gran lazo delantero y otros detrás. En el centro se colocan dos plumas derechas y detrás ocultando la peca del moño, un gran ramo de flores.

MARINA

(Prohibida la reproducción).

ANUNCIOS PREFERENTES

CARBON DE BREZO: DEPOSITO. Noria, 4, frente á la parroquia Matriz. Precio. 5 pesetas el saco, puesto en el domicilio del comprador. (1 ab.)

EN EL TALLER DE MODAS DE DOLORES BENITEZ, se necesitan cuatro operarias. (2 jl.)

EN EL ESTABLECIMIENTO DE LOS Sres. Fernández del Castillo Hermanos, de esta plaza, se acaba de recibir un magnífico surtido de los siguientes géneros, que se venderán á precios reducidos. Telas de casimir de pura lana y cortes de pantalón para Caballero. Telas de lana novedad para Señora. Cortes de vestidos de seda para idem. Sombrillas (fin de siglo) para Señoras y Caballeros. Plumos y flores, última novedad, para sombreros de Señora. Coronas fúnebres y otros muchos artículos de gran novedad. (27 jn.)

JUAN BOULLOSA, MECÁNICO INDUSTRIAL, se compromete á componer y hacer toda clase de piezas de maquinaria. Dirigirse, Santa Rosa de Lima, 3. (17 jl.)

LOS ACREDITADOS BIZCOCHOS mallorquines se venden en la casa calle de la Laguna, núm. 29, á 20 por una peseta

MODRIZA, JOVEN, PRIMERIZA, SE ofrece para criar á media leche, Teobaldo Power, 18. (2 jl.)

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE venden los muebles de una casa: sala, gabinete y alcobas. Darán razón, Castillo, número 44.

SE DESEA COMPRAR EN LA CIUDAD de la Laguna una casita cuyo precio sea de 300 á 600 pesos.—Impóndran: en dicha ciudad, D. Luis Pozuelo, y en Santa Cruz, en la imprenta de este DIARIO. (21 jl.)

SE VENDE UN BUEN PIANO, Vertical, de poco uso. Informes, Cruz Verde, 14. (10 jl.)

SE ALQUILA, Ó SE VENDE, UNA hermosa casa en la calle de la Marina, dicha casa es de gran comodidad y tiene puertas á dos cailes. (24 abr.)

Se vende un coche americano con capota y arneses para un caballo. Darán razón, Castillo, 33. (27 jn.)

SE ALQUILA PARA LA PRESENTE temporada de verano, la preciosa casa de campo sita en el «Boqueron».

SE VENDE Ó SE ALQUILA LA CASA n.º 12 calle General Antequera. Informarán, Marina 15.

LA LINDA

ALMACEN DE NOVEDADES PARA SEÑORAS Y CABALLEROS

RALLO & BENITEZ

= 14, CASTILLO, 14 =



Camisas con vistas de hilo, con y sin cuellos y puños pegados. Camisas para frac. Camisas blancas con delanteras de color.

Variado surtido de

CUELLOS Y PUÑOS



formas corrientes y de última novedad.

Glycerine & Cucumber

DE BEETHAM

Hace hermosa la mujer, dá un color adorable, quita las arrugas, tonifica el cutis, suaviza la piel ruda, la purifica, y cura las afecciones de éstas las erupciones, eczema y granos, quita las manchas y amarillez de la tez.

Hermosea y suaviza el cabello y barba siendo inmejorable para ponerse en la cara después de afeitarse.

Esta preparación está recomendadísima por los Médicos de esta Capital.

Se halla de venta en los principales establecimientos.

Agentes exclusivos en la Provincia:

Compañía de vapores correos interinsulares canarios. Marina número 11.

Santa Cruz de Tenerife.

(11 jl.)

INGREDIENTES

QUÍMICOS

Un surtido completo de calidad garantizada, Amoniaco, Potasa, Sangre, Nitrato de Soda, Superfosfatos, etc., etc.

De venta los almacenes de HY WOLFSON, Santa Cruz de Tenerife.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ «Desconfiar de los falsificadores é imitaciones porque no harán resqilad»



# Vapores con registro abierto

**CHARGEURS REUNIS**  
VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA



PARA BURDEOS, DUNKERQUE Y HAVRE  
El magnifico vapor  
**Ville de Maranhao**

saldrá el día 24 de Julio.  
Admite carga y pasajeros.

PARA CARDIFF, DUNKERQUE Y HAVRE  
Saldrá el 29 de Julio el magnifico vapor

**Pampa**

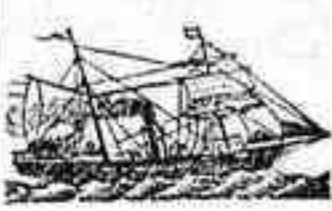
Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
Llegará a este puerto el 31 de Julio el vapor

**Caravellas**

Admite carga y pasajeros.

Agentes,  
**Hardisson Hermanos.**



**Forwood Brothers & Co's**

PARA LONDRES

Segun telegrama recibido, se espera en este puerto el magnifico vapor

**TELDE**

el día 29 de Julio.  
Admite pasajeros y carga.

Agente, HY WOLFSON.



**Woermann Linie m. b. H.**

PARA MADERA Y HAMBURGO

El hermoso y rápido vapor

**Marie Woermann**

llegará a este puerto el 22 de Julio.  
Admite carga y pasajeros.

Agentes, Hamilton y C<sup>a</sup>



**Société générale de transports maritimes**

À VAPEUR  
PARA MARSELLA

Llegará el 2 de Agosto el magnifico vapor de gran marcha

**Espagne**

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES



**THE UNION STEAM SHIP COMPANY**

PARA SOUTHAMPTON

El hermoso vapor

**Pretoria**

saldrá el día 1 de Agosto.  
Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA.

El anuncio es como el alma del comercio y de la industria, el intermediario entre el comerciante que vende y el particular que compra.

## ANUNCIOS GENERALES

Los grandes centros fabriles y comerciales que son hoy la admiración del mundo lo deben todo a la publicidad de sus productos.

### Productos higiénicos

Recomiéndase como aperitivo el **Bitter Ymbert**.  
Recomiéndase como estomacal el **Licor Coca del Ferú**.  
Recomiéndase como recreativo el **Champagne marca Valois**.  
Recomiéndase como selecto el **Anis de los Principes del Congo**.

Recomiéndanse como famosos, por su pureza, los **Jarabes de la marca Martínez Ymbert** en las siguientes clases:

Zarza	Frambuesa	Azahar
Grosella	Naranja	Agraz
Cidra	Limón	Fresa
Granada	Goma	Piña

y la **Célebre Horchata de Almendras** que constituye una verdadera especialidad de esta casa.

Todos estos artículos se hallan de venta en los mejores establecimientos de España.

Los pedidos al por mayor dirigidos al único fabricante

**J. MARTÍNEZ YMBERT**  
VALENCIA

(Exigir siempre la marca de la casa.)

Representante: **JOSÉ ORTOLL**

### PAPEL LARDY

con Extracto de Pimienta

El PAPEL LARDY es un Poderoso revulsivo muy superior a la *Thapsia*, al *Acete de Croton tiglium*, etc., cuyos inconvenientes no tiene.  
 El PAPEL LARDY es un intermediario entre el *stagnatio*, cuya acción es rápida pero fugaz y el *regulatorio*, cuya energía no es conveniente en todos los casos.  
 El PAPEL LARDY ejerce una acción inmediata y continua, no causa dolores ni picazonas, produce únicamente el calor, un escozor ligero y un vivo encarnado en la epidermis.  
 El PAPEL LARDY es Remedio heróico para los *Romadizos* agudos ó crónicos, las *Bronquitis*, *Opres*, *Catarros*, *Anginas* y generalmente para todas las *Irritaciones de la Garganta* y del *Pecho* como tambien para los *Dolores nerviosicos y reumáticos*, la *Ciática* el *Lumbago*, etc.  
 En cada caja se halla un *Prospecto* y el *Método* con que debe usarse este *Prep.*  
 Depósito en Santa-Cruz de Tenerife:  
 En Santa Cruz de Tenerife, Farmacia de Rodríguez Núñez, Castillo, 32, y 34.

### PARA ENFERMEDADES URINARIAS

### SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



al que presente *Cápsulas de Sándalo* mejores que las del *Dr. Piza* de Barcelona, y que tienen mas pronto y radicalmente todas las *ENFERMEDADES URINARIAS*. Diez y seis años de éxito; premiadadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombradas practicas diariamente las prescriben, reconocen sus ventajas sobre todos sus similares. - Frasco 14 reales. - Farmacia del *Dr. Piza*, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Venta al por menor: en todas las farmacias.  
Representante del autor para las islas Canarias, **J. M. Ballester**, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife, a quien se dirigirán los pedidos.

### Las PÍLDORAS del Dr. AYER

Han sido objeto de los más Altos Honores en las principales Exposiciones Internacionales, incluidas las de Barcelona y Chicago, dos de las más recientes. El abono dispensado por aquellas autoridades con carácter oficial a la excelencia y virtudes medicinales de las Píldoras del Dr. Ayer, confirma el juicio que han merecido del público en general durante más de una generación, de que estas Píldoras son las mejores del mundo.

Son **PÍLDORAS** Son  
Puramente **del Dr. AYER** Azucara-  
Vegetales. **del Dr. AYER** das.

#### EL ESTREÑIMIENTO

afecta seriamente los órganos digestivos y asimilativos, incluso los *Riñones*, y en este estado no pueden extraer de la sangre el ácido úrico, el cual, al ser introducido en el sistema, causa *Rumatismo* y *Neuralgia*.

#### DESARREGLOS BILIOSOS.

Entre los síntomas indicadores de Bilioidad hay la Nausea, Mareos, Dolor de Cabeza, Flaqueza de Fuerzas, Fiebre, Vista Turbia, Amarillez de la Piel, Dolores en el Costado, Espalda y Hombros, Aliento Fétido, Lengua Saburrosa, Irregularidad en las funciones intestinales, Vómitos, etc. Cuando ocurre el Estreñimiento el *Tubo Digestivo* se afecta y sobreviene Indigestión ó

#### DISPEPSIA.

La Mala Boca, Dolores Gástricos, Dolor de Cabeza, Acidez del Estómago, Agrura, Nerviosidad y Depresión de Animo son evidencias de *Dispepsia*, enfermedad que tanta congoja causa. Se hallará un Alivio Seguro para las irregularidades del estómago y demás dolencias consiguientes en las

#### Píldoras del Dr. Ayer.

Estimulan el estómago, descargan los intestinos, comunican salud vigorosa al hígado entorpecido y a los riñones, y con sus propiedades tónicas y laxantes fortifican y purifican todo el sistema.

Preparadas por el *Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.*  
Se venden en las principales *Droguerías y Farmacias*.

### Sociedad de electricidad de Chamberi

ACUMULADORES ELÉCTRICOS  
SISTEMA TUDOR

Con privilegio exclusivo para su fabricación en España

Estos acumuladores son los más poderosos, seguros y económicos. Se garantiza su capacidad y buen servicio por dos años, y mediante prima anual se aseguran por 5, 10 ó más años. Con una batería de acumuladores puede duplicarse el poder de las centrales de alumbrado eléctrico, obteniendo una economía del 25 por 100 en la producción del fluido. La fabricación de dichos aparatos en Madrid, permite obtenerlos en España un 25 por 100 más baratos que importados del extranjero, y la ventaja de contar con el material de repuesto y personal técnico necesario para satisfacer inmediatamente las reclamaciones de los compradores. Puede verse funcionar una batería de 2.000 amperes hora y 125 volts, en la *Central de Chamberi*.

Dirección: Trafalgar, núm. 1.—Madrid



Farmacia de Rodríguez Núñez

LA SALUD DE LA MUJER  
CONSERVADA POR

### Las píldoras Tocológicas

DEL DR. N. BOLET

CUARENTA AÑOS de éxito constante aseguran la excelencia de este maravilloso específico.

El uso de las **PÍLDORAS TOCOLÓGICAS** ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares a la Mujer, así casada como soltera.

Representantes de grandes Naciones en Europa y América, certifican su excelencia.

*Boticarios y Droguistas* aseveran a venta de

MILLONES DE CAJITAS

Curan los achaques peculiares a bello sexo, y por esto conservan y aumentan la lozanía y belleza de la Mujer.

Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva a la salud.

Solicítese el folleto, «La salud de la Mujer.»

### Purpurina de oro

Se vende en la Imprenta Isleña a 150 pesetas el paquete de onza y media.

IMPRENTA ISLEÑA DE HIJOS DE F. C. HERNÁNDEZ  
REGENTE, MANUEL F. GARCÍA  
Castillo, núm. 56 y Teobaldo Power, núm. 6

Todas las enfermedades del

## ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

### ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

PROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el **ELIXIR INGLUVINA GIOL**, en la *Dispepsia*, *Gastralgia*, *Dolores de estómago*, *Flatos*, *Malas digestiones*, *Inapetencia*, *Vómitos*, *Estreñimiento*, *Vientos abdominales*, *Catarros del estómago*, *Diarreas*, *Convalecencias difíciles*, *Vómitos de las embarazadas*, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el **ELIXIR GIOL** a cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos

Venta al por mayor y menor: **FARMACIA GIOL**, Poniente, 31; **BARCELONA**

Depositario para las islas Canarias, **D. J. M. Ballester**, Castillo, 61.  
Venta: En todas las buenas farmacias.

### CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

**BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE**

EMPLEAR LAS

**CAPSULAS de TRYPINOL de ADRIAN**

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

Santa Cruz de Tenerife, Farmacia de E. Rodríguez Núñez, Castillo, 32 y 34.